



ACTA N° 29

COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL

S U M A R I O

1°.- Asistencia.

2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 28, sesión ordinaria de fecha 23 de setiembre del año 2024.

3°.- Expediente Interno N° 076/24, caratulado “EDILES DPTALES. HEBER GUSTAVO FORMOSO, MARCELO ALBERNAZ, JUAN MANUEL LEGELEN Y Suplente de Edil JOSE RAMOS, presentan anteproyecto de decreto solicitando la Declaratoria de Interés Departamental de la 76ª Exposición Anual de Ganadería, Agroindustrial, Comercial y Turística de Tacuarembó, que se realizará del 10 al 13 de octubre del año en curso, en el Local Tacuarembó, sito en Ruta 5 km. 396, organizado por la Asociación Rural de Tacuarembó”.

4°.- Expediente Interno N° 077/24, caratulado “EDILA DPTAL. Téc. Ftal. LEIDY SANCHEZ, presenta anteproyecto de resolución, proponiendo la clausura de la Reserva ‘Dr. Mauricio López Lomba’ de la ciudad de Tacuarembó, debido a las malas condiciones en que están los animales que allí se encuentran”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día treinta de setiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Juan Manuel LEGELEN, Edgardo GUTIERREZ y Marcelo ALBERNAZ.**

Total: tres (3) Ediles.

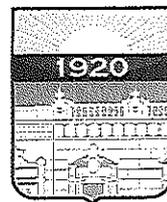
Asisten además, el Edil Dptal. Jorge MANEIRO (suplente en Comisión, del Edil Dptal. Saulo Díaz), y el suplente de Edil José Raúl RAMOS (por la titular Alicia Chiappara).

Total: dos (2) Suplentes.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **cinco (5)** integrantes de Comisión.

Alternan en el transcurso de la reunión, las suplentes de Edil Azucena SANCHEZ, Virginia SOUZA, y la Edila Dptal. Ana Cecilia LOTITO.





Preside la sesión de Comisión en carácter ad-hoc, el Edil Departamental Marcelo Albernaz y en Secretaría, en carácter ad-hoc, actúa el suplente de Edil José Raúl Ramos, electos por unanimidad de **cinco (5)** presentes al momento de la votación.

-2-

Comenzando con el orden el día, se pasa a considerar el **acta N° 28** de fecha **23 de setiembre** del año 2024, aprobada por unanimidad de cinco (5) presentes sin merecer observaciones.

-3-

Continuando con el orden el día, se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 76/24**, caratulado **“EDILES DPTALES. HEBER GUSTAVO FORMOSO, MARCELO ALBERNAZ, JUAN MANUEL LEGELEN y Suplente de Edil JOSE RAMOS**, presentan anteproyecto de decreto solicitando la Declaratoria de Interés Departamental de la 76ª Exposición Anual de Ganadería, Agroindustrial, Comercial y Turística de Tacuarembó, que se realizará del 10 al 13 de octubre del año en curso, en el Local Tacuarembó, sito en Ruta 5 km. 396, organizado por la Asociación Rural de Tacuarembó”.

Al haber enviado el Ejecutivo Departamental, el informe correspondiente con opinión favorable, por unanimidad de cinco (5) presentes, resuelven elevar a Plenario, el siguiente

“ Informe N° 8

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, con la asistencia de los Ediles **Elirio Edgardo GUTIERREZ, Juan Manuel LEGELEN y Marcelo ALBERNAZ**, y los suplentes, Edil Dptal. **Jorge MANEIRO** (suplente en Comisión, del Edil Saulo DÍAZ), y suplente de Edil **José Raúl RAMOS** (por su titular Alicia Chiappara), actuando en Presidencia en carácter ad-hoc el Edil Departamental Marcelo Albernaz, y en Secretaría en carácter ad-hoc, el Suplente de Edil José Raúl Ramos, por unanimidad de cinco (5) presentes, resolvió elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

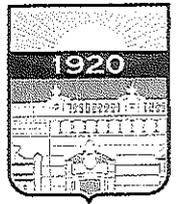
VISTO; el Expediente Interno N° **076/24**, caratulado **“EDILES DPTALES. HEBER GUSTAVO FORMOSO, MARCELO ALBERNAZ, JUAN MANUEL LEGELEN Y SUPLENTE DE EDIL JOSE RAUL RAMOS**, presentan anteproyecto de decreto solicitando la Declaratoria de Interés Departamental de la 76ª Exposición Anual de Ganadería, Agroindustrial, Comercial y Turística de Tacuarembó, que se realizará del 10 al 13 de octubre del año en curso, en el Local ‘Tacuarembó’, sito en Ruta 5 km. 396, organizado por la Asociación Rural de Tacuarembó”; -----

CONSIDERANDO I; que este evento de la producción agropecuaria nacional, que se realiza desde su fundación, se ha considerado muy representativo a nivel nacional, siendo el objetivo principal, exponer y promocionar las cualidades más sobresalientes de los animales de nuestra campaña, en un departamento que ha afirmado sus raíces económicas en el sector ganadero; --

CONSIDERANDO II; que se posibilita además, que otros sectores de la pequeña y mediana empresa, se acerquen a la población, exponiendo y comercializando sus productos; -----

CONSIDERANDO III; que Organismos estatales y privados, promocionan jornadas técnicas que concitan la atención de productores; -----





CONSIDERANDO IV; que la Exposición, es también una oportunidad para que músicos locales se presenten en público, mostrando lo mejor del canto tacuaremoense; -----

ATENTO; a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1º de la Constitución de la República; a lo dispuesto por el artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; y a lo establecido en el Decreto N° 031/2015 de este Organismo; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárese de *Interés Departamental* la 76ª *Exposición Anual de Ganadería, Agroindustrial Comercial y Turística de Tacuarembó*, a realizarse del 10 al 13 de octubre del año en curso, en el Local 'Tacuarembó', sito en Ruta 5 km. 396, organizada por la Asociación Rural de Tacuarembó.

Artículo 2do.- La presente declaratoria estará comprendida en la Categoría 'C' establecida en el artículo 6º del Decreto N° 31/2015 de este Organismo, y tendrá vigencia mientras se desarrolle el evento.

Artículo 3ro.- La Junta Departamental de Tacuarembó, promocionará e invitará a participar a toda la ciudadanía del departamento, a este importante evento.

Artículo 4to.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. **POR LA COMISION:** Marcelo Albernáz, Presidente Ad-hoc; José Raúl Ramos, Secretario Ad-hoc (*firmas*)".

-4-

Como último punto en el orden del día, se trata el **Expediente Interno N° 077/24**, caratulado "**EDILA DPTAL. Téc. Ftal. LEIDY SANCHEZ**, presenta anteproyecto de resolución, proponiendo la clausura de la Reserva 'Dr. Mauricio López Lomba' de la ciudad de Tacuarembó, debido a las malas condiciones en que están los animales que allí se encuentran".

Se recibe a los invitados, Dr. Gustavo Maldini y la Presidenta del INBA Ing. Agr. Marcia Del Campo, quienes concurren con el fin de ilustrar a la Comisión respecto a lo que constataran en oportunidad de la visita que realizaran tiempo atrás, a la Reserva 'Dr. López Lomba'. De esta parte de la reunión se toma versión taquigráfica, que oportunamente se hará llegar a los integrantes de Comisión.

El tema continúa a estudio, en carpeta.

Siendo la hora 20: 37', no habiendo más puntos en el orden del día, finaliza la reunión.

José Raúl RAMOS
Secretario Ad-hoc

Marcelo ALBERNAZ
Presidente Ad-hoc

DGS/sds

